



Documento de posición institucional

Nombre del programa:	FAFEF
Dependencia/entidad:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA
Unidad responsable del programa:	Dirección General de Infraestructura Rural y Urbana
Tipo de evaluación:	Evaluación de Desempeño de Programa Presupuestario (FAFEF)
Año de evaluación:	2017

1. ¿Cuál es la opinión general sobre el proceso de evaluación?

Sin demeritar los resultados de la evaluación, a la postre se descubre que podrían haberse planteado objetivos y preguntas derivadas de investigación que mostrarán en términos de impacto del programa mayores elementos críticos a atender, y que permitieran una implementación de mejoras en los procedimientos de planeación, gestión y programación pertinentes y relevantes. Los resultados de la evaluación mostrados deben ir más allá de lo publicado y/o conocido.

La evidencia parece mostrarnos una relación lineal y dependiente entre las preguntas de investigación. Si la respuesta a la primera pregunta de investigación denota problemas respecto a la conformación original del objeto de análisis (MIR), y después las preguntas de investigación subsecuentes se derivan de información del mismo instrumento acarreamos entonces un problema sustantivo y pernicioso de origen.

De igual manera debe considerarse previo a todo proceso de evaluación de programas dos elementos sustantivos; en primer lugar asegurar la pertinencia y oportunidad de la misma evaluación, es decir, no evaluar programas que no consideran como producto final un producto o servicio público específico, y tan sólo contempla implementación de acciones previas de gestión y estrategias para la ejecución; y en segundo lugar, asegurar la continuidad a futuro del mismo programa (si esto no fuera así, la sugerencia sería no evaluarle).

2. ¿En su opinión en qué medida los hallazgos y la información recibida contribuyen a mejorar el programa?

Existirán sin embargo, consideraciones que nos permitan implementar una Agenda de Mejora que orientada a redefinir la MIR, poniendo especial atención al planteamiento de indicadores y metas en perfecta concordancia con el resumen narrativo de Fin/Propósito/Componente y Actividad.

De igual manera se habrá de poner atención en la determinación de la población potencial beneficiaria.

3. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas del proceso de evaluación?

Los objetivos y posterior planteamiento de preguntas de investigación deben mantener distancia respecto al insumo a considerar para atenderles y dar respuestas. Por ejemplo si analizamos la consistencia y congruencia en la construcción de la MIR, y esta presenta deficiencias, es entonces que se torna complejo y tal vez ocioso el tomar este instrumento como insumo para dar respuesta a siguientes preguntas de investigación.

Es importante a la luz de los resultados considerar la posibilidad de emplear otra metodología de evaluación que permitiera ajustarse de manera más natural a programas presupuestarios de infraestructura. Por ejemplo una evaluación ex post de los resultados en términos de impacto a partir de consideraciones de la Evaluación Socioeconómica de Proyectos (intentar medir, valorar, cuantificar y analizar). Igualmente se podría considerar la técnica de investigación de campo (ahora



privilegiándole por sobre la documental). Presentándose la posibilidad de enriquecer la evaluación con entrevistas, cuestionarios, encuestas, imágenes, etc. Una forma complementaria de descubrir Fortalezas, Debilidades, Amenazas y Oportunidades es a través del abordaje estratégico de los responsables y operadores de los programas, así como de los beneficiarios directos y morales.

4. Áreas responsables de la posición institucional

Unidad Interna de Evaluación	Unidad Administrativa responsable del programa
<p>Mtro. Gerardo de Jesús Valdivia Cervantes</p> <p>Dirección de área de Arquitectura y Urbanismo</p>	<p>Mtro. Héctor Ruíz López</p> <p>Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional</p>